

RESOLUCION No. 96.5.1.1.095

DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 28 de mayo de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Séptimo del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

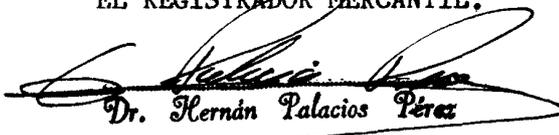
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 12 de junio de 1996.


DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Queda inscrito con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura bajo el número: Doscientos veinticinco (225) del Registro Mercantil, = Se Anoto - con el N° 0972 del Libro Repertorio .- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Segundo de esta Resolución .- Cumpli con lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Comercio.- Queda archivada una copia, las demás fuerón devueltas Ambato Junio 21 de 1.996.

EL REGISTRADOR MERCANTIL,


Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO